

Clase 55

111000

MEMORIA DESCRIPTIVA

D. Enrique ABELA.- BUENOS AIRES.



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un mueble combinado de cama y accesorios plegable"--  
a favor de D. Enrique ABELA, domiciliado en BUENOS AIRES.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un nuevo mueble combinado de cama y accesorios, que es plegable y se transforma a voluntad en cama, con sus mesitas de luz, o en un mueble cerrado a manera de armario o arca, mueble que puede adoptar diversas formas y adornos y que permite en una habitación de tamaño reducido colocar una cama o bien dar a una habitación normal una transformación completa de dormitorio en sala, comedor u otra.

A fin de que la presente invención sea claramente comprendida y llevada a la práctica con toda facilidad, ha sido



representada por vía de ejemplo en una de sus formas preferidas de ejecución en los dibujos ilustrativos que se acompañan a la presente memoria, en los cuales:

La figura 1 es una vista en elevación de frente del mueble en su posición cerrada, indicándose en líneas de puntos su posición abierta.

La figura 2 es una vista lateral equivalente.

La figura 3 es una vista en elevación lateral del mueble, en su posición abierta, o sea en su uso como cama.

Las figuras 4 y 5 ilustran una forma modificada de la invención, en sus posiciones cerrada y semiabierta, respectivamente.

En todas las figuras mencionadas, las mismas cifras de referencia indican partes iguales o correspondientes.

El mueble se halla constituido por una armazón en forma de caja substancialmente rectangular, abierta por su frente y con los costados formados por alas abisagradas, como se ha representado en 2 (figuras 1 y 2). En la parte superior tiene una aleta plegable 3, por debajo de la cual puede deslizarse una tabla corrediza plegable 4 o una cortina plegable. En los costados, o en unos de ellos, se encuentra montada pivotalmente una o dos mesas de luz 5, las que normalmente vienen a quedar en el interior del mueble, pero que pueden ser rebatidas hacia los costados, tal como se ha representado en líneas de puntos en la figura 1, cuando el mueble ha de ser utilizado como cama.

En la parte media puede disponerse en el frente un cajón 6. A los costados del mueble se encuentra pivotalmente montado el bastidor de una cama, representado en 7, bastidor que



- 3 -

está dividido longitudinalmente en dos largueros, montados a bisagra, como se indica en 8, estando montados los extremos libres de la continuación 9 de dichos largueros pivotalmente, como se indica en 10, al pie de la cama representado en 11. Para mayor soporte y estabilidad de dicho pié, al mismo lleva un montante fijo central 12, que se apoya sobre el suelo por medio de rodillos o disposición similar.

En la parte media, los largueros llevan piés de apoyo 13, preferentemente tubulares y articulados a cada uno de los largueros por medio de los brazos 14 que se apoyan en un collarate deslizante sobre el mencionado pié. En el pié tubular juega un émbolo que está indicado en 15 y es solidario con las bisagras, el cual émbolo tiende normalmente a doblar la cama por efecto de los resortes 16, pero, en caso deseado, es retenido en la posición de abertura por medio de un tope de retención 17.

En las figuras 4 y 5 de los dibujos se ha ilustrado una modificación del mueble según la presente invención, la que consiste en el hecho de que el frente del mismo, en lugar de ser plegado hacia arriba y colocado o insertado debajo de la cabecera o parte superior, está constituido por dos o más cuerpos angulares 18, conectados mediante bisagras a los costados del mueble y que, al abrirse hacia fuera, dejan completamente libre el frente para el desarrollo de la cama plegable.

Como puede apreciarse por las figuras de los dibujos y la descripción que precede, la característica principal del



- 4 -

mueble combinado según la presente invención reside en que el pié de la cama se mantiene constantemente en contacto con el suelo y en posición vertical, ya sea en la posición cerrada o plegada, durante el acto del despliegue y en la posición final abierta, deslizándose dicho pié sobre sus rodillos y haciéndose el plegado del bastidor de la cama por medio de las bisagras interpuestas entre ambas mitades del mismo.

Esta característica confiere al mueble suma comodidad de manejo y permite obtener ventajas considerables sobre los propuestos y empleados hasta la fecha. Entre los largueros del bastidor de cama se disponen los elásticos, preferentemente uno para cada mitad, y sobre dichos elásticos puede colocarse el colchón con medios para mantenerlo sujeto a los mismos.

El funcionamiento salta claramente a la vista, y no requiere mayores explicaciones para los entendidos en el arte.

Evidentemente, pueden introducirse diversas modificaciones de construcción y detalle, sin apartarse por ello de las finalidades de la invención tal como se halla claramente determinada en las reivindicaciones de la nota que sigue a la presente memoria.

#### NOTA

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

1.- Un nuevo mueble combinado plegable de cama y accesorios, caracterizado por el hecho de que la cama se halla constituida por dos largueros abisagrados en su parte media



- 5 -

y articulados respectivamente a un pié de cama vertical y al interior de un mueble substancialmente en forma de armario, con alas rebatibles en sus costados y mesas de luz en uno o ambos de los lados igualmente rebatibles hacia el interior, habiendo dispuesto en la parte superior un ala rebatible y deslizable que cierra el frente del mueble, complementada preferentemente con un ala adicional que está abisagrada al borde delantero de su tapa, substancialmente como se ha descrito para los fines especificados.

2.- La forma modificada del mueble combinado plegable de cama y accesorios reivindicado en la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que todo o parte de su frente se rebate hacia uno o ambos lados solidariamente con los medios usuales laterales abisagrados, substancialmente como se ha descrito.

3.- Un mueble combinado de cama y accesorios plegable, de acuerdo con las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que la parte superior del mueble se rebate en su mitad hacia atrás, pudiendo estar provista o no de cajones, substancialmente como se ha descrito.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto está constituido por:

" Un mueble combinado de cama y accesorios plegable".

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 12 de Enero de 1929.

P. p. de D. Enrique ABELA,  
J. BONET DEL RÍO

P. P.

*Quarupassana*

FIG.1

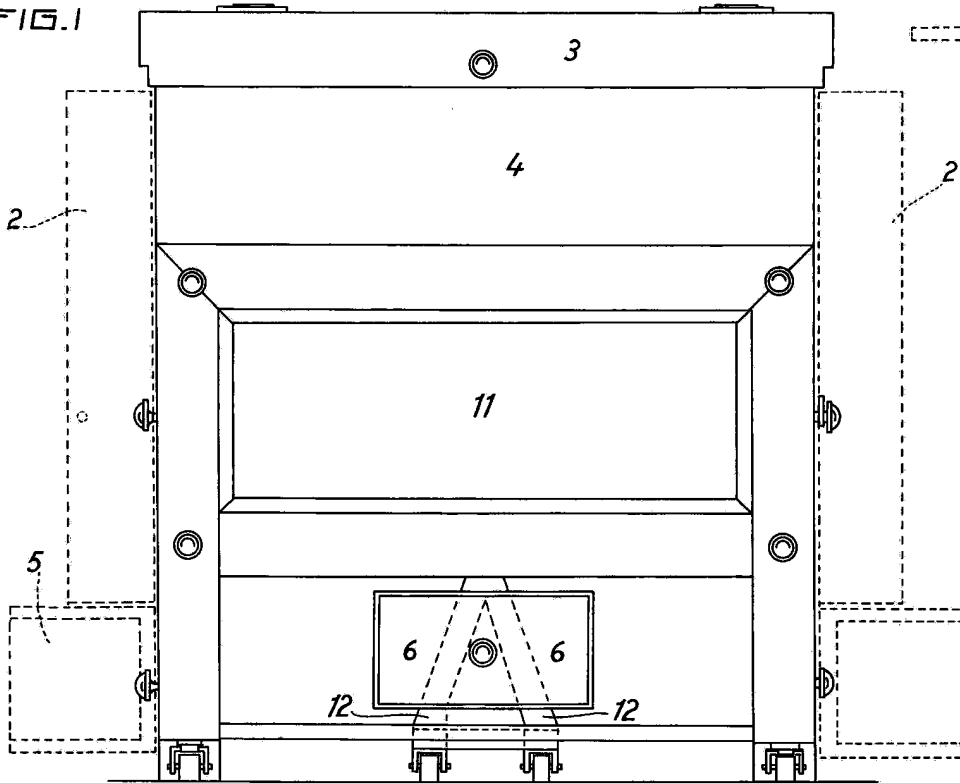
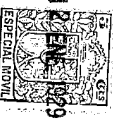
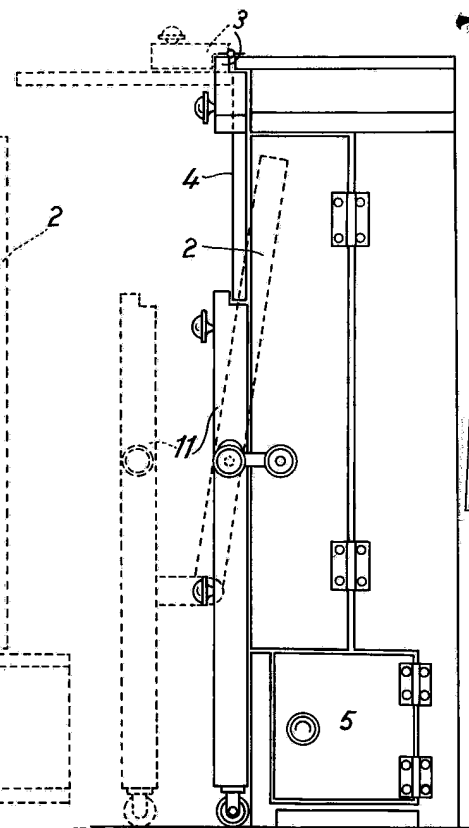


FIG.2



ESCALA VARIABLE

Barcelona 13 de ~~1928~~ 1929

INGENIERO DEL RIO

D. P. *Quampanera*

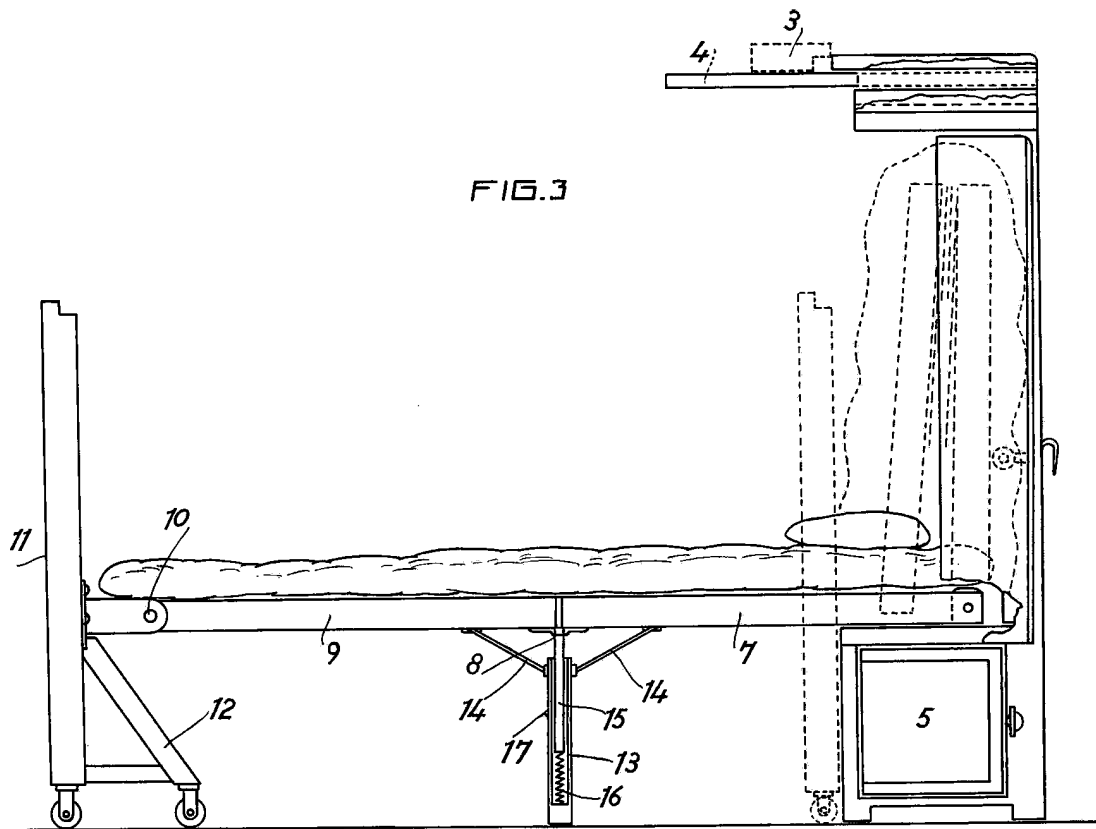


FIG. 3



ESCALA VARIABLE  
 Barcelona 15 de Mayo 1927

G. BUNY DEL RIO

P. P. *Quapassana*

FIG. 4

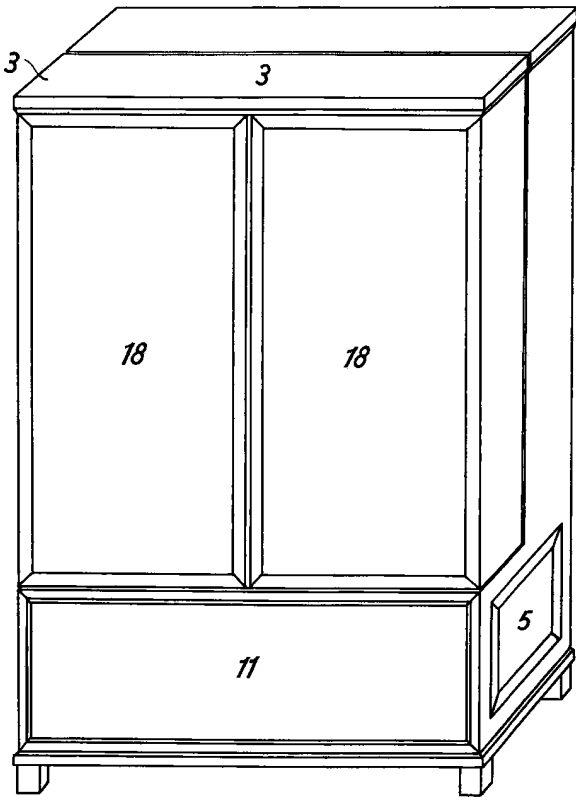
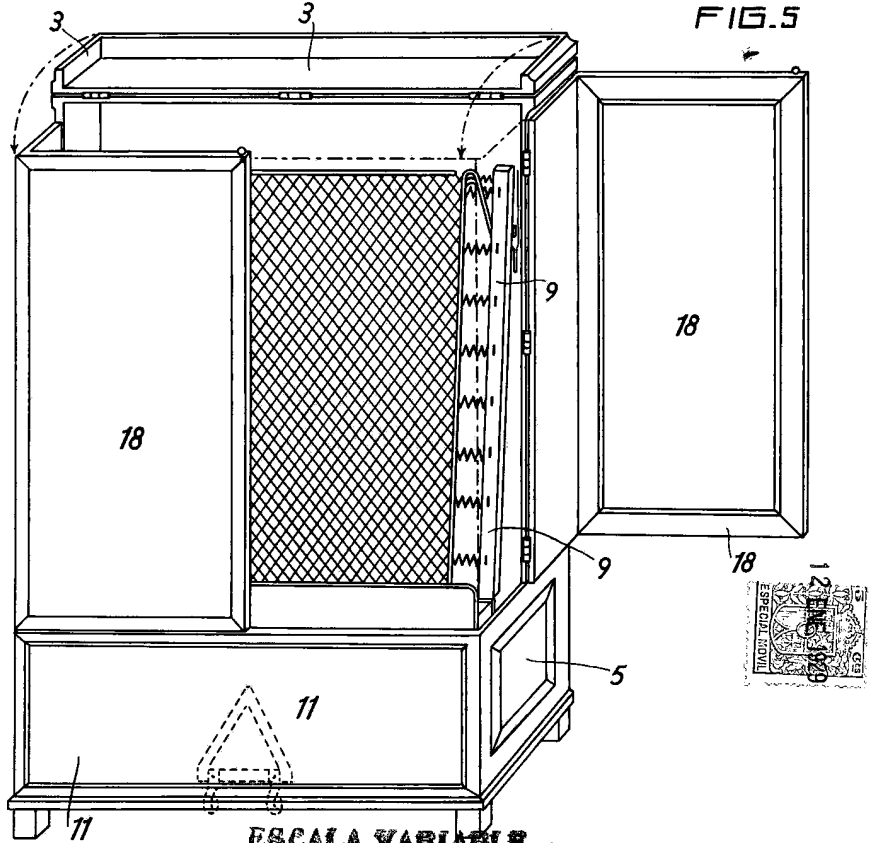


FIG. 5



ESCALA VARIABLE  
 13.01.1929  
 P. F. *Quarpanama*

